

Se declara a la ejecutada «Instalaciones Alejandro Merino Sociedad Anónima» en situación de insolvencia total por importe de 87.596,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de abril de 2005.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid.—15.152.

INSTALAZA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de fecha 18 de marzo de 2005, se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria a las once horas del día 12 de mayo de 2005, en el salón Londres del Hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, número 23, de Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdo sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Consejeros.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la más plena ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y los informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán observar lo prescrito en el artículo 22 de los estatutos sociales, respecto al registro o depósito de los títulos.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Leoncio Muñoz Bueno.—15.279.

INSTITUTO POLITÉCNICO DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS Y EMPRESARIALES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 128/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Cristina Gallego San Juan, contra la empresa Instituto Politécnico de Enseñanzas Técnicas y Empresariales, S. L., se ha dictado auto de fecha 22-02-2005, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 11.935,56 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 6 de abril de 2005.—Fernando Benítez Benítez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—15.141.

INSTITUTO VASCO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Instituto Vasco de Estudios e Investigación, S.A. a celebrar en primera convocatoria el viernes 27 de mayo de 2005, a las 13:00 horas, en la sede del Banco Guipuzcoano, Avda. Libertad, 21, Donostia-San Sebastián, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio de 2004, junto con el Informe de Auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 2004.

Tercero.—Elección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación de la Denominación Social y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de dos Interventores para su posterior aprobación.

De acuerdo a la presente convocatoria, los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, y en particular, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, así como el informe de los Administradores justificativo de esta modificación, todo ello de conformidad con los artículos 144 y 212 de la L.S.A.

Donostia-San Sebastián, 12 de abril de 2005.—Ignacio Barrenechea González, Presidente del Consejo de Administración.—14.948.

INTELSIS SISTEMAS INTELIGENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial del Tambre, Vía Edison, 16, 15890 Santiago de Compostela (A Coruña), a las trece horas del día 10 de mayo de 2005.

El Orden del Día de los asuntos a tratar es el siguiente.

Primero.—Examen de la gestión de la Sociedad y evaluación de la actuación del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del apartado 3 del artículo 12 y de los apartados 2, 3, 7, 9, y 11 del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Santiago de Compostela, a 13 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Giovanni Crenna.—15.368.

INVERSBANCK TRADING, S. L.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 110/04 seguida contra el deudor «Inversbank Trading, S. L.», domiciliado en C/ Particular de Costa, 12-14-5.º Depar-

tamento 3 - 48009 Bilbao - (Vizcaya), se ha dictado el 04-04-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.847,94 euros y 900 de intereses y costas.

Bilbao, 4 de abril de 2005.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—15.466.

INVERSIONES LEALTAD, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara 131, a las 9,00 horas del día nueve de junio de dos mil cinco, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día diez de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Julio Rubio de Rueda.—16.404.

INVERSIONES Y EUROVILLAS DENIA, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 23/05, de este Juzgado, seguido a instancias de Ma-